

CURSO 2021 - 2022
PROGRAMACIÓN ANÁLISIS MUSICAL II
2º BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS
IES Politécnico Jesús Marín
Profesor Francisco García Romero

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3
METODOLOGÍA	4
CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	19
MATERIALES Y RECURSOS	20
PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	20
TRANSVERSALIDAD.	20
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23

1. INTRODUCCIÓN

Análisis Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo de Bachillerato. El análisis musical dota al alumnado de herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música, así también desarrolla capacidades que le facilitan tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical aporta un estudio pormenorizado de la música para poder percibir y apreciar las obras de una forma más completa y facilitar su disfrute estético. Nos ayuda a conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado, tanto elementos como procedimientos, y las características sonoras (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.) de esta que nos permiten encuadrar obra en un contexto histórico.

El análisis musical familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias y nomenclatura específica que le permite poder realizar el comentario preciso de los aspectos más relevantes de las obras musicales. La propia naturaleza del análisis musical, con su carácter claramente globalizador, ayuda a poner en relación todo lo aprendido sobre la música en las etapas educativas anteriores y, así mismo aporta una visión más amplia de las obras tanto para las personas oyentes como para las estudiosas que quieren profundizar en el conocimiento del hecho musical.

Una parte importante del análisis musical lo constituye el estudio de la forma musical. A través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. La interpretación de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha hecho accesible al público a lo largo de la historia son factores importantes para su correcta comprensión.

El alumnado deberá estudiar aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), para así a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables, y relacionándolos, entender múltiples aspectos, como por ejemplo: cómo debe sonar la música y por qué, cuáles son los procedimientos que se utilizan, qué sensación nos provoca como personas oyentes, qué dirección toma la música en cada momento, qué tipo de juego establece el compositor o compositora con la persona oyente, cómo debe recrearlo la persona que interpreta dicha obra, etc.

Aunque el enfoque dado a la materia Análisis Musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, la partitura es un complemento importante para el estudio y comprensión de determinados parámetros, como la armonía o el estudio de las indicaciones dinámicas, de expresión o de carácter. Esta asignatura además contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la creatividad, la crítica, la capacidad de relacionar y tomar decisiones, etc..

Los contenidos de la materia en primero de Bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical. Analizar una obra requiere haber comprendido y asimilado los elementos del lenguaje musical.

Análisis Musical está vinculada a materias como Lengua Castellana y Literatura por la cercanía de su terminología y sintaxis así como por el texto de las obras musicales; con Filosofía y el debate de las ideas estéticas (la música, la más abstracta de las artes); con la Educación Física y Anatomía Aplicada

comparte el ámbito del movimiento, la expresión corporal y la danza; con las materias de artes plásticas comparten contenidos de periodos artísticos y características estilísticas comunes. La Cultura Audiovisual es un ámbito estrechamente vinculado a la música y Fundamentos del Arte tiene un porcentaje importante de contenidos de música (fundamentos de las artes musicales).

La música es una herramienta poderosa para abordar temas transversales de distinta naturaleza: favorece la cohesión del grupo y la integración, es un potente altavoz de reivindicaciones sociales y políticas, permite el estudio de la presencia de la mujer en el campo de la composición o la interpretación, aborda la educación ambiental (contaminación acústica, uso responsable de los aparatos de reproducción musical, etc.) o la educación de las personas consumidoras (compra responsable, espíritu crítico con piratería informática, etc.), etc.

Es importante destacar los contenidos referentes a la aportación de la música andaluza al currículo, desde la música medieval profana (cantigas), la escuela de vihuela (Mudarra) o la gran producción religiosa del Renacimiento (Morales o Guerrero), organistas como Correa, el magisterio de capilla durante el Barroco, hasta los grandes compositores del Nacionalismo español (los andaluces Turina o Falla) y la enorme y variada riqueza de la música popular y el flamenco como manifestación musical de primera importancia.

La organización de la materia Análisis musical II profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el flamenco, el Jazz y otras músicas urbanas.

2. OBJETIVOS

La enseñanza del Análisis musical en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir, a través de la audición, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.
2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.
3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.
4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc., y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.
5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.
6. Adquirir un léxico y una terminología adecuada para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe el oyente.

7. Comprender las diferencias y las relaciones entre obras relevantes correspondientes a diferentes épocas, estilos y compositores para, mediante la escucha, aprehender los referentes sonoros.
8. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia reminiscencias del pasado.
9. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.
10. Obtener información y ampliar conocimientos a través de diversas fuentes, incluidas las que ofrecen las tecnologías, para profundizar en el conocimiento de la música.
11. Valorar el silencio, medio en el que debe producirse la música, y ser conscientes de la responsabilidad individual que conlleva el crear un ambiente adecuado para la escucha, tanto de interpretaciones en directo como de grabaciones.

3. METODOLOGÍA

La materia se desarrollará a partir del nivel adquirido en etapas anteriores, afianzándolo y ampliándolo durante el primer curso, y abordando el análisis específico de obras de los diferentes periodos estilísticos durante el segundo curso.

Los contenidos de la materia en primero tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical, materia que aportará los elementos básicos para analizar las obras objeto de estudio en Análisis Musical.

El análisis parcial de cada elemento del lenguaje de la música o procedimiento de composición se abordará como una puesta en práctica que puede verse enriquecido por lo aprendido en esta otra materia. La discriminación de timbres y texturas, vocales, instrumentales o mixtas; el reconocimiento de diseños rítmicos, melódicos o armónicos, etc., serán elementos muy importantes para el análisis completo de las obras.

El musigramas es un recurso didáctico adecuado para el estudio de la forma musical. Con él la percepción y el reconocimiento auditivo de los elementos tendrán una plasmación visual que facilitará su comprensión y análisis. Una vez establecida la forma, se pueden mostrar en él los elementos a estudiar, los rasgos más significativos de las obras y, de esta forma, poder así establecer relaciones para su estudio completo.

Los contenidos del primer curso se trabajarán utilizando músicas de diversos estilos, abarcando la música culta, popular y tradicional.

El análisis de obras musicales debe apoyarse principalmente en la audición, siendo el uso de partituras un apoyo importante para el estudio y análisis de determinados parámetros. El análisis a través de la audición desarrolla en el alumnado la capacidad de identificar los elementos musicales y le permite comparar unas obras con otras. Por otra parte, el análisis de la partitura afianzará y reforzará lo escuchado además de permitir el estudio de parámetros más complejos como la armonía.

Otro recurso didáctico será el uso de Internet, donde podemos encontrar todo tipo de información y materiales gráficos y audiovisuales. Los programas informáticos de edición de partituras y otros facilitan el análisis y evidencian de manera clara y atractiva los resultados del estudio de los diversos elementos de la música. La creación de un blog es una buena herramienta de trabajo, a través del cual el alumnado

tenga acceso a las audiciones propuestas, las correspondientes partituras y enlaces a materiales de distinta naturaleza: estudios analíticos, grabaciones audiovisuales, etc.

Durante el curso utilizaremos la plataforma Google Classroom para la gestión de la docencia y en el caso de que las circunstancias lo requieran actuaremos tal y como señala el Plan de Contingencia del centro.

4. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

Bloque 1. Común.

Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a las demás personas durante la interpretación de la música y la audición analítica de la misma. Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y percepción y valoración de sus características constructivas. Elaboración de trabajos, individuales o en equipo, sobre el análisis de obras musicales, incluyendo la contextualización y los factores externos que influyen en el estilo. El concepto de forma. Principios generadores de forma. Los elementos de la música y el estudio de los diversos parámetros musicales. El concepto de estilo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos. CCL, CSC, CEC.
2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc. CMCT, CSC, CEC.
3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor o autora en una obra. CCL, CAA, CEC.
4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. CCL, CD, CSC, CEC.
5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CCL, CMCT, CEC.
6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos. CCL, CEC.
7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC, CD.

Bloque 2. La música Medieval.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. El sistema modal.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 3. El Renacimiento.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades horizontales y verticales, cadencias, ornamentos, etc.), formas, escuelas y géneros del periodo. La escuela andaluza de polifonía.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 4. El Barroco.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, el sistema tonal, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música vocal e instrumental. Los estilos nacionales. La música de las catedrales andaluzas.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 5. El estilo galante y el Clasicismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos, etc.), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. el Clasicismo vienés.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6. El Romanticismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música romántica. El piano y la música sinfónica.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. El Nacionalismo español. La aportación andaluza.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Comentar los rasgos propios de la música nacionalista en España y su vinculación con las raíces andaluzas. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 8. El Impresionismo.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y autoras y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 9. La Música del Siglo XX.

Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos y compositores más importantes. La música andaluza de la 1ª mitad de siglo.

Criterios de evaluación

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 10. La Música Electroacústica.

Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.

Criterios de evaluación

1. Comentar obras de música electroacústica utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.

Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros. CCL, CMCT, CA.

3. Comentar obras de música de jazz, música popular urbana y flamenco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP A, CEC, SIEP.

Bloque 12. Las músicas no occidentales.

Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas. CEC, SIEP, CCL.

3. Comentar obras de música de otras culturas utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 1: Elementos Analíticos y Formales. Curso 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC

<p>Principios de la configuración musical y de los elementos característicos de la música, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.</p> <p>La forma musical. Las seis formas básicas: binaria y ternaria simples, forma sonata, rondó, tema y variaciones y la fuga. Las formas libres a través de sus elementos estructurales y de los procedimientos compositivos generadores, dedicando especial atención a los aspectos estilísticos.</p> <p>La relación de la palabra con la música en sus diferentes tratamientos y funciones, especialmente según su evolución histórica y estética.</p> <p>Participación en debates y tertulias dialógicas musicales, atendiendo especialmente a las impresiones producidas y utilizando argumentos y razonamientos coherentes.</p> <p>Reconocimiento y análisis, mediante audición y partitura, de los diferentes elementos y estructuras de organización de una obra musical, atendiendo a los aspectos interpretativos y estilísticos.</p> <p>Elaboración de comentarios y críticas fundamentadas, escritas y orales, de las obras escuchadas y analizadas, utilizando distintas fuentes de información y un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>Realización de comentarios de audición de obras pertenecientes a cada periodo estudiado, utilizando una terminología adecuada.</p> <p>Demostración de buenos hábitos de escucha, de respeto y de sensibilidad estética frente a anteriores y nuevas propuestas musicales, demostrando interés por conocer sus estructuras y</p>	<p>BL1.1. Describir las características de obras musicales de diferentes épocas, estilos y géneros a través de audiciones y partituras, realizar comentarios y críticas argumentadas en las que se expresen las impresiones y sentimientos que les producen, manteniendo hábitos correctos de escucha.</p>	<p>CEC CCLI CSC</p>
--	--	---------------------

sus características durante la interpretación de música grabada o en vivo.		
--	--	--

Bloque 2: De la Monodia a la Polifonía. Curso 2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, de la música profana (La forma de la música trovadoresca y de la canción popular) y de la polifonía; Ars Antiqua y Ars Nova, la evolución de la música en función de las voces: Discantus, Organum, Conductus.</p> <p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la polifonía vocal, de las agrupaciones vocales e instrumentales, de las sonoridades imitativas y verticales, la evolución de las cláusulas, de la modalidad, de los ornamentos, y de las formas musicales, escuelas y géneros. La polifonía vocal e instrumental: Motete, Madrigal, Villancico, Diferencias, Fantasías, Ricercare como forma predecesora de la fuga, etc.</p> <p>Realización de comentarios de audición de obras pertenecientes a la Edad Media y al Renacimiento, utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>BL2.1. Describir las características formales, compositivas y estilísticas de la música medieval y renacentista y realizar comentarios de audición de obras pertenecientes al periodo, valorando su estética expresiva en relación al contexto al que pertenecen.</p>	<p>CEC CCLI CSC</p>

Bloque 3: Afianzamiento de la tonalidad: Barroco y Clasicismo. Curso 2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	CC

<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, de los acordes, de los procedimientos armónicos, de las cadencias, de la ornamentación barroca, de la polifonía instrumental, del establecimiento de la tonalidad, de los avances técnicos compositivos, de las sonoridades, de las formas y géneros de la música vocal e instrumental: Sonata barroca y sus variantes, Suite, Fuga, Concierto barroco, la Misa, el Oratorio, la Ópera y sus partes, etc.</p> <p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, acordes, procedimientos modulatorios, cadencias, ornamentación clásica, formas y géneros del Clasicismo: Formas Preclásicas, Sonata Clásica, Forma Sonata, Concierto clásico, Sinfonía, Requiem, etc.</p> <p>Realización de comentarios de audición de obras barrocas, pre-clásicas y de Clasicismo, utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>BL3.1. Describir las características formales, compositivas y estilísticas de la música Barroca y del Clasicismo y realizar comentarios de audición de obras pertenecientes al periodo, valorando su estética expresiva en relación al contexto al que pertenecen.</p>	<p>CEC CCLI CSC</p>
--	---	---------------------

Bloque 4: Expansión de la tonalidad: Romanticismo, Posromanticismo, Impresionismo. Curso 2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
------------	-------------------------	----

<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, de los acordes, de los procedimientos armónicos, de las cadencias, de la ornamentación, de las sonoridades y de la tímbrica orquestal, de las formas y géneros de la música romántica: El Lied romántico, la forma sonata en el s. XIX; Piezas románticas: polonesas, mazurcas, vals, impromptu, nocturno, rapsodia, Concierto, Sinfonía, Poema Sinfónico, etc. Principales autores y sus técnicas compositivas.</p> <p>Surgimiento de los nacionalismos. El desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Principales autores y sus técnicas compositivas.</p> <p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de los acordes, de los procedimientos compositivos, de las cadencias, de la textura, del resurgimiento del modalismo, de las sonoridades, y de las formas y géneros de la música post-romántica.</p> <p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, de los acordes, de los procedimientos armónicos, de las cadencias, del nuevo uso del modalismo, de las sonoridades, de las formas y géneros de la música impresionista, de la relación de los rasgos morfológicos y formales con las intenciones estéticas del estilo impresionista, de los principales autores y sus técnicas compositivas, e influencia de la música de otras culturas.</p> <p>Realización de comentarios de audición de obras pertenecientes al Romanticismo, al Posromanticismo y a los Nacionalismos y al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>BL4.1. Describir las características formales, compositivas y estilísticas de la música del Romanticismo, Posromanticismo e Impresionismo y realizar comentarios de audición de obras pertenecientes al periodo, valorando su estética expresiva en relación al contexto al que pertenecen.</p>	<p>CEC CSC</p> <p>CCLI</p>
---	--	--------------------------------

Bloque 5: Pluralidad de lenguajes: Música académica del siglo XX Curso 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC

<p>El Expresionismo. Abandono progresivo de la tonalidad.</p> <p>Segunda Escuela Viena: Atonalismo, Dodecafonismo, Serialismo y Serialismo Integral.</p> <p>El Neoclasicismo. Identificación de los procedimientos empleados.</p> <p>Las vanguardias históricas: Apertura de las formas; Grafías contemporáneas, Música electrónica y concreta, Música aleatoria: Futurismo, Dadaísmo, Minimalismo, Arte Sonoro, etc.</p> <p>Estudio de la Música Electroacústica: sus orígenes y su evolución. Música electrónica pura y música mixta.</p> <p>Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc.</p> <p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, procedimientos armónicos, sonoridades, formas y géneros de la música del siglo XX y de los principales movimientos y compositores.</p> <p>Realización de comentarios de audición de obras pertenecientes al siglo XX y de Música Electroacústica, utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>BL5.1. Describir las características formales, compositivas y estilísticas de la música del siglo XX y realizar comentarios de audición de obras pertenecientes al periodo, valorando su estética expresiva en relación al contexto al que pertenecen..</p>	<p>CEC CSC</p>	<p>CCL</p>
---	--	--------------------	------------

<p align="center">Bloque 6: Otras Músicas y Culturas. Curso 2º Bachillerato</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>CC</p>

<p>El Blues. El Jazz. La Música Urbana: Pop y Rock. El Flamenco. Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico. Estudio de las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros. Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (cifrado americano, procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades, nuevas grafías, etc.), formas y géneros de la música popular moderna, del jazz y del flamenco. La música no occidental. Diversidad de lenguajes, religiones, condiciones geográficas, sistemas sociales y económicos, valores, creencias y modos de vida existentes en el mundo. La formación de la Música no occidental. Instrumentos, sus prácticas, y sus sistemas tonales y patrones melódicos y rítmicos. La influencia de la música no occidental y su influencia en la música occidental de diferentes épocas. Estudio de la música tradicional de otras culturas y sus características. Realización de comentarios de audición de obras de Jazz, de música urbana (Pop, Rock) y del Flamenco y de obras pertenecientes a culturas no occidentales, utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>BL6.1. Describir las características formales, compositivas, estilísticas y sociológicas del Jazz, la música urbana (Pop, Rock) y el Flamenco, distinguiendo las aportaciones e influencias de unos géneros a otros y realizar comentarios de audición de obras pertenecientes a los distintos géneros , valorando su estética expresiva en relación al contexto al que pertenecen.</p>	<p>CEC CCLI CSC</p>
--	--	-------------------------------

Bloque 7: Elementos transversales a la materia. Curso 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de Evaluación	CC
<p>Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.</p>	<p>BL7.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.</p>	<p>CCLI CAA</p>

Tipos de texto: descriptivos, instructivos, expositivos y de manera especial argumentativos.	BL7.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	
Planificación de textos orales Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.	BL7.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.) Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc. Respeto en el uso del lenguaje.	BL7.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	CCLI CAA CCLI CAA
Glosario de términos conceptuales del nivel educativo.		
Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura. Tipos de texto. Lectura y escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y de manera especial argumentativos.	BL7.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI CAA
Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura. Formatos de presentación Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación,	BL7.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y	CCLI CAA
concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.)	ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA

<p>Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.</p>	<p>BL7.7. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante</p>	
<p>Estrategias de búsqueda y selección de la información Procedimientos de síntesis de la información Procedimientos de presentación de contenidos Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.</p>	<p>diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia. BL7.8. Gestionar de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.</p>	<p>SIEE CAA</p>
<p>Imaginación y creatividad Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades. Autoconcepto positivo. Proactividad. Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Proceso estructurado de toma de decisiones. Responsabilidad Pensamiento alternativo. Pensamiento causal y consecuencial. Sentido crítico.</p>	<p>BL7.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos, adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades, evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados.</p>	<p>SIEE CAA SIEE CSC</p>
<p>Pensamiento medios-fin Pensamiento alternativo Estrategias de planificación, organización y gestión de proyectos. Selección de la información técnica y recursos materiales. Proceso estructurado de toma de decisiones. Calibrado de oportunidades y riesgos. Estrategias de supervisión y resolución de problemas. Evaluación de procesos y resultados.</p>	<p>BL7.10. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional. BL7.11. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus</p>	<p>SIEE CAA CSC CD</p>

<p>Valoración del error como oportunidad. Habilidades de comunicación.</p>	<p>miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente</p>	
<p>Estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del área.</p>	<p>en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético. BL7.12. Buscar y seleccionar información, documentos de texto, imágenes, bandas sonoras, vídeos, etc. a partir de una estrategia de filtrado y de forma</p>	
<p>Autoconocimiento de aptitudes e intereses. Proceso estructurado de toma de decisiones. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Liderazgo. Pensamiento de perspectiva Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Estrategias de motivación y automotivación. Técnicas de escucha activa Diálogo igualitario. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizaje cooperativo. Responsabilidad y sentido ético. Herramientas digitales de búsqueda y visualización. Búsqueda en blogs, wikis, foros, banco de sonidos, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line, bases de datos especializadas o mediante la sindicación de fuentes de contenidos (RSS), etc. Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información. Organización de la información siguiendo diferentes criterios.</p>	<p>contrastada en medios digitales como redes sociales, banco de sonidos, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line o bases de datos especializadas, etc., registrándose en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red. BL7.13. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva filtrando y compartiendo información y contenidos digitales seleccionando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social y entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso. BL7.14. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.</p>	<p>CD CSC CD</p>

<p>Uso de las herramientas más comunes de las TIC para colaborar y comunicarse con el resto del grupo con la finalidad de planificar el trabajo, aportar ideas constructivas propias, comprender las ideas ajenas, etc.</p> <p>Compartir información y recursos; y construir un producto o meta colectivo.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Módulos cooperativos en entornos personales de aprendizaje. Servicios de la web social como blogs, wikis, foros, etc.</p> <p>Hábitos y conductas en la comunicación y en la protección del propio individuo y de otros de las malas prácticas como el ciberacoso.</p> <p>Análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.</p>		
<p>Hábitos y conductas para filtrar la fuente de información más completa y compartirla con el grupo.</p> <p>Realización, formateado sencillo e impresión de documentos de texto.</p> <p>Diseño de presentaciones multimedia.</p> <p>Tratamiento de la imagen. Producción sencilla de audio y vídeo.</p> <p>Herramientas de producción digital en la web. Derechos de autor y licencias de publicación.</p>		

COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

CCLI: Competencia comunicación lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender. CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Debido a las dificultades que el Covid 19 ha generado este curso vamos a dar prioridad a los contenidos hasta el clasicismo frente a los posteriores a estos. Los contenidos trabajados hasta este periodo permiten al alumnado manejar los recursos y conocimientos mínimos para considerar satisfactorio el desempeño en el curso. El Romanticismo y el siglo XX suponen sin duda un enriquecimiento cultural importante pero las herramientas fundamentales del conocimiento del análisis musical se desentrañan en los bloques anteriores.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

Con este criterio podrá evaluarse la capacidad para identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...)

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.

A través de este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para captar los procedimientos utilizados por el compositor y que son articuladores de la estructura de la obra.

4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir aspectos característicos de los diversos estilos musicales, y la diferencia entre ellos, así como establecer paralelismos entre obras distintas pero con resultados similares.

5. Comparar versiones distintas de la misma obra, explicar las diferencias y valorarlas.

Este criterio de evaluación posibilita valorar la capacidad del alumnado para observar los aspectos básicos de una obra y reconocer la versión más fiel a la partitura, o bien justificar y razonar las diferencias interpretativas.

6. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.

A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.

7. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

8. Comentar la audición de una obra perteneciente a cualquiera de los estilos estudiados utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permitirá valorar la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.

6. ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Las pruebas de evaluación se corresponden con la de las pruebas de selectividad para el presente curso. Al constar estas pruebas de acceso a la universidad de dos partes, una tipo test y otra de desarrollo, el alumnado deberá completar de forma suficiente y coherente, en ningún caso dejar en blanco, ambas secciones.

Durante cada uno de los trimestres se realizarán al menos dos exámenes sobre estos contenidos trabajados en clase y otra prueba de recuperación global. Podrán presentarse a dicha prueba los que tengan en ese momento calificación de suspenso en el global del trimestre así como aquellos que deseen subir nota. En este último caso si la nota obtenida en la “recuperación” fuese inferior a la obtenida anteriormente se mantiene la nota anterior.

Para el cálculo de la nota trimestral se realizará una media entre las calificaciones de estas pruebas. A esta media podrá añadirse cualquier trabajo o actividad de clase que haya sido encargado por el profesorado. La calificación final de curso será la media ponderada de todas las pruebas de evaluación, trabajos y actividades realizadas durante el curso.

Tendrán que presentarse a la prueba final de curso en junio aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua descrita anteriormente. Esta prueba contendrá elementos desarrollados a lo largo de todo el curso. En el caso de no superar esta la calificación de la convocatoria ordinaria sería de suspenso y debería presentarse a la extraordinaria de septiembre. La prueba extraordinaria será similar a la de final de curso.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- * Maneja adecuadamente la información
- * Investiga y localiza los datos correctamente
- * Tiene capacidad de análisis-síntesis.
- * Utiliza con corrección el vocabulario básico del área
- * Memoriza la información básica
- * Tiene sentido crítico e independencia de juicio
- * Comprende los textos lingüísticos y musicales que se le presentan.
- * Cuida la presentación de los trabajos
- * Es ordenado
- * Es limpio
- * Sigue un esquema de trabajo
- * Acaba su trabajo.
- * Utiliza bibliografía y sabe seleccionar los libros más convenientes para su trabajo.
- * Interés por el trabajo
- * Es responsable y constante
- * Es puntual.
- * Cumple las normas establecidas

- * Tiene autonomía en su trabajo
- * Respeta la obra de arte y está abierto a los diferentes estilos y formas
- * Tiene capacidad autocrítica con su trabajo y el de su grupo
- * Tiene capacidad crítica con las obras musicales que escucha y no se deja arrastrar por el criterio de los demás, ni por la publicidad.
- * Esfuerzo personal del alumno: actitud de superación
- * Participación e interés.
- * La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de que la asistencia fuera menor al 80% el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en la evaluación ordinaria y deberá si desea superar la asignatura presentarse a la prueba final de curso y/o a la extraordinaria de septiembre.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS

- * Progresa en la adquisición de nuevos conceptos y sabe definirlos
- * Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y corrección
- * Comprende lo que estudia
- * Pone ejemplos adecuados a los conocimientos asimilados
- * Correcto análisis de las partituras y audiciones vistas en clase

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- * Pruebas escritas
- * Pruebas de análisis auditivo.
- * Pruebas de análisis sobre partitura.
- * Valoración de los trabajos a realizar durante la clase o para casa.
- * Cuestionarios
- * Intervenciones y participaciones en clase.
- * En el caso de ser necesario por no estar clara la nota, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, que pueda corresponder al alumno el profesor podrá añadir o repetir las herramientas o procedimientos de evaluación que estime necesarios.

7. MATERIALES Y RECURSOS

El centro dispone de aulas específicas para el desarrollo de actividades musicales; proyector y pizarras digitales; así como dotación de instrumentos de Orf y teclados electrónicos, pero debido a la crisis del Covid19 es muy posible que este año no hagamos uso de ellos.

Los alumnos no disponen de libro de texto y se trabajará con apuntes impartidos por el profesorado y material complementario como lecturas y páginas musicales de Internet.

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías (Internet), y la posibilidad de uso de las aulas T.I.C. frecuentaremos ciertas direcciones de interés por ejemplo dos como son: Spotify, Youtube, ambas libres y gratuitas en las que podemos encontrar prácticamente toda la música editada y sin editar, Y Dvd's, con los que el alumnado puede ver a la vez que oír, con lo que aumenta la motivación de nuestro alumnado.

8. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que en convocatoria ordinaria suspendiera la asignatura deberá presentarse al examen de convocatoria extraordinaria de septiembre y superar las diferentes pruebas escritas y de análisis auditivo y/o escrito preparadas para ese día. Estas serán evaluadas siguiendo los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla. Trabajaremos en el aula

a) Educación moral y cívica: La educación moral pretende la formación de personas autónomas y dialogantes, capaces de elaborar sus propios juicios morales. Debe ser un ámbito de reflexión individual y colectivo que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor y normas de conducta contextualizadas. Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

- Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.
- Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
- Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
- Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.
- Ejercitar el civismo y la democracia en el aula

b) Educación para la salud: La salud supone un estilo o calidad de vida del que cada persona es responsable e implica un cuidado corporal tanto físico como mental, una buena alimentación e higiene, una naturaleza cuidada y limpia, unas relaciones afectivas equilibradas, autoestima, seguridad y confianza en uno mismo, es por tanto un reto y un proyecto para la solidaridad. La salud tiene una proyección de carácter social: es la conquista de la calidad de vida para todos e implica adaptarse al entorno y modificarlo para hacerlo más humano y saludable. Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

c) Educación para la paz: No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

d) Educación del consumidor: La Educación del consumidor pretende un análisis crítico de la situación actual del consumo, a fin de permitir la formación de hábitos de consumo nuevos y, de una forma más general, la orientación hacia otros modos de vida, subrayando principalmente las

consecuencias sociales de las decisiones y acciones individuales, a fin de que los alumnos/as tomen conciencia de ello. El alumno/a debe aprender a liberarse de la presión publicitaria y otros agentes persuasivos para sacar el máximo provecho a su dinero, descubrir y dar prioridad al valor del ser sobre el tener y ser sensible ante los pueblos con necesidades básicas, mostrando una actitud generosa y solidaria. Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.
- Adquirir conciencia del mal hábito del uso de los trabajos originales de los demás.

e) Educación para la igualdad de género: La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

f) Educación ambiental: La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula. Además, entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

g) Educación vial: Supone el tratar los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, como por ejemplo: el uso inadecuado de auriculares. Propone dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

h) Educación intercultural: La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios raciales y sus manifestaciones en el lenguaje y actividades cotidianas
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los **“Riesgos de explotación y abuso sexual”**, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la **“Protección ante emergencias y catástrofes”**, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplarán las adaptaciones del currículo abordando los mismos contenidos, pero con otros procedimientos, en contextos diferentes y con distintos niveles de dificultad, no se renuncia a los objetivos propuestos, sino que se llegará a su consecución. Asimismo, de este tipo de adaptación no significativa, se benefician también algunos alumnos y alumnas que eventualmente tienen alguna dificultad con los contenidos tratados y las casos.

Para estos alumnos se proponen una serie de medidas de las que en parte, se beneficiarán el resto de compañeros/as:

Actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales (el canto en grupo posee una triple función: diagnóstico, educación y terapéutica), la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danzas.

Estrategias socioafectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno/a de forma que éstos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

Utilización de un lenguaje claro y comprensible

Disponibilidad de actividades diversificadas, teniendo en cuenta las diferencias individuales detectadas en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos/as, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.

Actividades que permiten distintos grados de realización; para los alumnos/as con dificultades, para que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos; los que sin esfuerzo alcancen los objetivos, dedicarán más tiempo a profundizar conocimientos adquiridos.

Prioridad al desarrollo de actitudes dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.

Selección de **diversas técnicas didácticas** en función de las capacidades de los alumnos/as, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.

Se fomentarán los **agrupamientos flexibles** en función del tipo de actividad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la medida de lo posible intentaré realizar cualquier actividad que presente interés pedagógico-musical para el alumnado, como por ejemplo, asistir al cine a ver alguna película de estreno de interés pedagógico, realizar un concierto con los alumnos (dándoles a cada uno un papel de acuerdo a sus capacidades), visitar el museo de los instrumentos, tocar en otros centros o eventos, como el encuentro de agrupaciones musicales escolares que organiza el Ayuntamiento de Málaga dentro de las actividades del Área de Cultura y Educación...

De las actividades propuestas por el departamento de música que a continuación se exponen, no todas están programadas para fechas concretas, ya que estas se realizarán (o no) dependiendo de la disponibilidad, coste, viaje, etc...

Todas las actividades serán valoradas y consensuadas por el propio departamento de música, pero con la colaboración, supervisión y puesta en común de aspectos organizativos del D.A.C.E

Intentaremos asistir, a cualquier exposición, concierto o evento que tenga que ver con nuestra materia y pueda surgir durante el curso, siempre que tenga interés pedagógico para nuestros alumnos